

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 01/04/2016	Convocatoria: PAF-EUC-027-2016	Presupuesto: \$ 12.161.964.258	Municipio: JAMUNDÍ	No. Carpeta: 21
Nombre Proponente: OBRAS CIVILES E INMOBILIARIAS S.A		NIT: 830074622-1	Tipo Proponente: P. Jurídica	
Integrante 1: 	Nit 1: 	Part. (%) 1: 	Int 1: 	
Integrante 2: 	Nit 2: 	Part. (%) 2: 	Int 2: 	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	OBRAS CIVILES E INMOBILIARIAS S.A				
Fecha Carta CC:	29-mar-16				
Monto Carta CC:	\$ 2.500.000.000				
Expedida por:	BANCO DE OCCIDENTE				
Part. (%)					

	OBRAS CIVILES E INMOBILIARIAS S.A					OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE					
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita y específica en el texto de la certificación?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con denominación completa e identificación de la entidad bancaria y el representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene pre aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 2.500.000.000	\$ 2.432.392.852	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 13/04/2016 Convocatoria: PAF-EUC-027-2016

Nombre Proponente: UNION TEMPORAL EDUCATIVO JAMUNDI 2016

Integrante 1: VENTANAR SAS

Integrante 2: LUIS ALBERTO BELTRAN BECERRA

Integrante 3: INGECAR S.A

Integrante 4:

Integrante 5:

Presupuesto: \$ 12,161,964,258

Nit:

Nit 1: 13,841,609

Nit 2: 13,833,098

Nit 3: 890207641-0

Nit 4:

Nit 5:

Municipio: JAMUNDÍ

Tipo Proponente: Unión Temporal

Part. (%) 1: 35.00%

Part. (%) 2: 1.00%

Part. (%) 3: 15.00%

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

No. Carpeta: 22

Int 1: Nacional

Int 2: Nacional

Int 3: Nacional

Int 4:

Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	VENTANAR SAS	LUIS ALBERTO BELTRAN BECERRA	INGECAR S.A		
Fecha Carta CC:	28-mar-16				
Monto Carta CC:	\$ 2,500,000,000				
Expedida por:	Banco de Bogotá				
Part. (%)	35%	1%	15%		

	VENTANAR SAS	LUIS ALBERTO BELTRAN BECERRA	INGECAR S.A			OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE					
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita y específica en el texto de la certificación?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con denominación completa e identificación de la entidad bancaria y el representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene pre aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 2,500,000,000	\$ 2,432,392,852	CUMPLE

CUMPLE: CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 07/04/2016	Convocatoria: PAF-EUC-027-2016	Presupuesto: \$ 12.161.964.258	Municipio: JAMUNDÍ	No. Carpeta: 23
Nombre Proponente: CONSORCIO COLEGIO JAMUNDI		NIT: 	Tipo Proponente: Consortio	
Integrante 1: INGENIEROS GF SAS	Nit 1: 800063815-8	Part. (%) 1: 33,33%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: CONSICAL SAS	Nit 2: 860530482-0	Part. (%) 2: 33,33%	Int 2: Nacional	
Integrante 3: CONEQUIPOS ING LTDA	Nit 3: 860037232-2	Part. (%) 3: 33,34%	Int 3: Nacional	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	INGENIEROS GF SAS	CONSICAL SAS	CONEQUIPOS ING LTDA		
Fecha Carta CC:		29-mar-16			
Monto Carta CC:		\$ 2.432.392.852			
Expedida por:		BANCO DE OCCIDENTE			
Part. (%)	33%	33%	33%		

	INGENIEROS GF SAS	CONSICAL SAS	CONEQUIPOS ING LTDA			OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?		CUMPLE				
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?		CUMPLE				
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita y específica en el texto de la certificación?		CUMPLE				
¿La carta cuenta con denominación completa e identificación de la entidad bancaria y el representante que expide la certificación?		CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?		CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?		CUMPLE				
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?		CUMPLE				
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene pre aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 20% del PO?		CUMPLE				
¿El cupo de crédito aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?		CUMPLE				

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 2.432.392.852	\$ 2.432.392.852	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 07/04/2016 Convocatoria: PAF-EUC-027-2016

Nombre Proponente: CONSORCIO MEGACOLEGIO JAMUNDÍ

Integrante 1: PAVIMENTAR S.A

Integrante 2: ASFALTO Y HORMIGON S.A

Integrante 3: LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA

Integrante 4: CLEMENTE AHIZA OÑATE SALINAS

Integrante 5: EDUARDO JOSE CAYON MARQUEZ

Presupuesto: \$ 12.161.964.258

NIT:

Nit 1: 800040014-6

Nit 2: 811045749-3

Nit 3: 77.188.972

Nit 4: 77035136

Nit 5: 12550976

Municipio: JAMUNDÍ

Tipo Proponente: Consortio

Part. (%) 1: 30%

Part. (%) 2: 20%

Part. (%) 3: 10%

Part. (%) 4: 10,0%

Part. (%) 5: 30,0%

No. Carpeta: 24

Int 1: Nacional

Int 2: Nacional

Int 3: Nacional

Int 4: Nacional

Int 5: Nacional

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	PAVIMENTAR S.A	ASFALTO Y HORMIGON S.A	LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA	CLEMENTE AHIZA OÑATE SALINAS	EDUARDO JOSE CAYON MARQUEZ
Fecha Carta CC:	29-mar-16				
Monto Carta CC:	\$ 2.432.392.852				
Expedida por:	BANCO DE OCCIDENTE				
Part. (%)	30%	20%	10%	10,00%	30,00%

	PAVIMENTAR S.A	ASFALTO Y HORMIGON S.A	LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA	CLEMENTE AHIZA OÑATE SALINAS	EDUARDO JOSE CAYON MARQUEZ	OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE					
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita y específica en el texto de la certificación?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con denominación completa e identificación de la entidad bancaria y el representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene pre aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 2.432.392.852	\$ 2.432.392.852	CUMPLE

CUMPLE: CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 07/04/2016	Convocatoria: PAF-EUC-027-2016	Presupuesto: \$ 12.161.964.258	Municipio: JAMUNDÍ	No. Carpeta: 25
Nombre Proponente: CÁLCULO Y CONSTRUCCIONES S.A	NIT: 801002376-9	Tipo Proponente: P. Jurídica		
Integrante 1: 	Nit 1: 	Part. (%) 1: 	Int 1: 	
Integrante 2: 	Nit 2: 	Part. (%) 2: 	Int 2: 	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	CÁLCULO Y CONSTRUCCIONES S.A				
Fecha Carta CC:	28-mar-16				
Monto Carta CC:	\$ 2.500.000.000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)					

	CÁLCULO Y CONSTRUCCIONES S.A						OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE						
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE						
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita y específica en el texto de la certificación?	CUMPLE						
¿La carta cuenta con denominación completa e identificación de la entidad bancaria y el representante que expide la certificación?	CUMPLE						
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE						
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE						
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE						
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE						
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene pre aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE						
¿El cupo de crédito aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 2.500.000.000	\$ 2.432.392.852	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 20/04/2016	Convocatoria: PAF-EUC-027-2016	Presupuesto: \$ 12.161.964.258	Municipio: JAMUNDÍ	No. Carpeta: 26
Nombre Proponente: ING. GERMAN MORA INSUASTI	NIT: 12965821	Tipo Proponente: P. Natural		
Integrante 1: 	Nit 1: 	Part. (%) 1: 	Int 1: 	
Integrante 2: 	Nit 2: 	Part. (%) 2: 	Int 2: 	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ING. GERMAN MORA INSUASTI		
Fecha Carta CC:	29-mar-16		
Monto Carta CC:	\$ 2.500.000.000		
Expedida por:	BBVA		
Part. (%)			

	ING. GERMAN MORA INSUASTI						OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE						
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE						
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita y específica en el texto de la certificación?	CUMPLE						
¿La carta cuenta con denominación completa e identificación de la entidad bancaria y el representante que expide la certificación?	CUMPLE						
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE						
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE						
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE						
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE						
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene pre aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE						
¿El cupo de crédito aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 2.500.000.000	\$ 2.432.392.852	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 20/04/2016	Convocatoria: PAF-EUC-027-2016	Presupuesto: \$ 12.161.964.258	Municipio: JAMUNDÍ	No. Carpeta: 27
Nombre Proponente: CONSTRUCTORA A CRUZ S.A.S	NIT: 800002820-4	Tipo Proponente: P. Jurídica		
Integrante 1: 	Nit 1: 	Part. (%) 1: 	Int 1: 	
Integrante 2: 	Nit 2: 	Part. (%) 2: 	Int 2: 	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	CONSTRUCTORA A CRUZ S.A.S				
Fecha Carta CC:	14-abr-16				
Monto Carta CC:	\$ 2.500.000.000				
Expedida por:	BANCO DE OCCIDENTE				
Part. (%)					

	CONSTRUCTORA A CRUZ S.A.S					OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE					
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita y específica en el texto de la certificación?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con denominación completa e identificación de la entidad bancaria y el representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene pre aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 2.500.000.000	\$ 2.432.392.852	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 07/04/2016	Convocatoria: PAF-EUC-027-2016	Presupuesto: \$ 12.161.964.258	Municipio: JAMUNDÍ	No. Carpeta: 28
Nombre Proponente: CONSORCIO EDUCATIVO EL RODEO - JAMUNDI		NIT: 	Tipo Proponente: Consortio	
Integrante 1: LUIS GABRIEL NIETO GARCIA	Nit 1: 11.331.006	Part. (%) 1: 30%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: ORLANDO FAJARDO CASTILLO	Nit 2: 19.078.873	Part. (%) 2: 30%	Int 2: Nacional	
Integrante 3: CONSTRUCTORA FAJARDO NIETO LTDA	Nit 3: 900293186-2	Part. (%) 3: 40%	Int 3: Nacional	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	LUIS GABRIEL NIETO GARCIA	ORLANDO FAJARDO CASTILLO	CONSTRUCTORA FAJARDO NIETO LTDA	
Fecha Carta CC:			28-mar-16	
Monto Carta CC:			\$ 2.432.392.852	
Expedida por:			BANCO DE OCCIDENTE	
Part. (%)	30%	30%	40%	

	LUIS GABRIEL NIETO GARCIA	ORLANDO FAJARDO CASTILLO	CONSTRUCTORA FAJARDO NIETO LTDA		OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?			CUMPLE		
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?			CUMPLE		
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita y específica en el texto de la certificación?			CUMPLE		
¿La carta cuenta con denominación completa e identificación de la entidad bancaria y el representante que expide la certificación?			CUMPLE		
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?			CUMPLE		
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?			CUMPLE		
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE				
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?			CUMPLE		
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene pre aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 20% del PO?			CUMPLE		
¿El cupo de crédito aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?			CUMPLE		

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 2.432.392.852	\$ 2.432.392.852	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
07/04/2016	PAF-EUC-027-2016	\$ 12.161.964.258	JAMUNDÍ	29
Nombre Proponente:	NIT:	Tipo Proponente:		
CONSORCIO EDUCATIVO JAMUNDÍ		Consortio		
Integrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:	
CM CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO LTDA	830.129.957	50%	Nacional	
Integrante 2:	Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:	
LUIS EVELIO ALVAREZ ORTIZ	16.915.468	50%	Nacional	
Integrante 3:	Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:	
				
Integrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:	
				
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5:	Int 5:	
				

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	CM CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO LTDA	LUIS EVELIO ALVAREZ ORTIZ	
Fecha Carta CC:			
Monto Carta CC:			
Expedida por:			
Part. (%)	50%	50%	

	CM CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO LTDA	LUIS EVELIO ALVAREZ ORTIZ			OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	NO CUMPLE				No tiene carta de cupo de credito
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	NO CUMPLE				No tiene carta de cupo de credito
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita y específica en el texto de la certificación?	NO CUMPLE				No tiene carta de cupo de credito
¿La carta cuenta con denominación completa e identificación de la entidad bancaria y el representante que expide la certificación?	NO CUMPLE				No tiene carta de cupo de credito
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	NO CUMPLE				No tiene carta de cupo de credito
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	NO CUMPLE				No tiene carta de cupo de credito
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	NO CUMPLE				No tiene carta de cupo de credito
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene pre aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 20% del PO?	NO CUMPLE				No tiene carta de cupo de credito
¿El cupo de crédito aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	NO CUMPLE				No tiene carta de cupo de credito

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 0	\$ 2.432.392.852	

CUMPLE:

NO CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 22/04/2016	Convocatoria: PAF-EUC-027-2016	Presupuesto: \$ 12.161.964.258	Municipio: JAMUNDÍ	No. Carpeta: 30
Nombre Proponente: UNION TEMPORAL EL RODEO 2016	NIT: 	Tipo Proponente: Unión Temporal		
Integrante 1: ODICCO LTDA	Nit 1: 890505513-4	Part. (%) 1: 60%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: NELSON MENDOZA ESPINOSA	Nit 2: 5.493.162	Part. (%) 2: 40%	Int 2: Nacional	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ODICCO LTDA	NELSON MENDOZA ESPINOSA			
Fecha Carta CC:		11-mar-16			
Monto Carta CC:		\$ 2.433.000.000			
Expedida por:		BANCO DE BOGOTA			
Part. (%)	60%	40%			

	ODICCO LTDA	NELSON MENDOZA ESPINOSA				OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?		CUMPLE				
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?		CUMPLE				
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita y específica en el texto de la certificación?		CUMPLE				
¿La carta cuenta con denominación completa e identificación de la entidad bancaria y el representante que expide la certificación?		CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?		CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?		CUMPLE				
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?		CUMPLE				
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene pre aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 20% del PO?		CUMPLE				
¿El cupo de crédito aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?		CUMPLE				

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 2.433.000.000	\$ 2.432.392.852	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE